

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los aspirantes al concurso de acceso para provisión de las cátedras de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 26 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de las cátedras de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia, a los siguientes aspirantes:

Don Alberto Bañil Illana, y  
Don Manuel Pelllicer Catalán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Director general Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al aspirante admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, al siguiente aspirante:

Don Francisco Javier Lasarte Alvarez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Universidad de Zaragoza.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para la provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Universidad de Sevilla.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la provisión de la cátedra de «Obstetricia

y Ginecología» de la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), para la provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, los siguientes aspirantes:

Don José A. Souto Paz.  
Don José María Ribas Bracóns.  
Don Carlos M. Corral Salvador.  
Don Pedro A. Perlado y Ortiz de Pinedo.  
Don Luis Portero Sánchez.  
Don Rafael Navarro Valls.  
Don Pedro J. Viladrich Bataller.  
Don Pablo Pinedo Puebla.  
Don Carlos I. Martín Sánchez.  
Don Dionisio Llamazares Fernández; y  
Don Carlos Seco Caro.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969, por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don José A. Fernández Arruty (por no detallar en la instancia que cumple con el requisito expresado en la letra D).

Don Juan Fernando Ortega Muñoz (por no acompañar el certificado de función docente de acuerdo con lo indicado en la convocatoria).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ayudantes de Investigación.**

Convocado concurso-oposición para proveer cincuenta y ocho plazas de Ayudantes de Investigación, con destino inicial en los Centros que se detallan, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio del año actual, y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición.

Asimismo se publican los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas.